

LATINOAMÉRICA / PERÚ

Justicia peruana cambia prisión preventiva a domiciliaria para Kuczynski

El Ciudadano · 28 de abril de 2019



La orden fue dictada por el juez Jorge Chávez Tamariz quien ordenó que Kuczynski no podrá comunicarse con su co implicados, ni emitir declaraciones a medios de comunicación sobre el caso de corrupción del que se le acusa.

En los casos de corrupción en los que están inmiscuidos ex presidentes peruanos se abre un nuevo capítulo, cuando este sábado la Primera Sala de Apelaciones Nacional dispuso anular la **orden preventiva por 36 meses** contra el Pedro Pablo Kuczynski (PPK), para en su lugar aplicar la medida de **detención domiciliaria**, por el mismo tiempo.

La orden fue dictada por el juez Jorge Chávez Tamariz y establece que el ex mandatario de 80 años, quien está acusado por casos de corrupción con la empresa brasileña Odebrecht, **cumpla la medida en su casa ubicada en la calle Choquehuanca, en San Isidro en la capital peruana.**

teleSUR TV 

@teleSURtv · [Seguir](#)



[#Perú](#)  | Tribunal peruano ordena detención domiciliaria a PPK bit.ly/2vp2HRV

4:03 p. m. · 28 abr. 2019 

 10  Responder  Copia enlace

[Leer 1 respuesta](#)

Entre las reglas que establecen el arresto domiciliario está **la prohibición de comunicarse con sus co- imputados** Gloria Jesús Kisic, José Luis Bernaola y Gerardo Sepúlveda, según reseña el medio digital *erbol*.

La custodia estará a cargo de la Policía Nacional de Perú en forma permanente. Además **se le prohíbe efectuar declaraciones a los medios de comunicación respecto a este caso**, así como realizar actividades políticas directa o indirectamente.

El político derechista gobernó Perú desde el 2016 hasta el 21 de marzo de 2018, fecha en la cual [renunció a su cargo](#) tras haber sido difundido un video que comprometía a su Ejecutivo en el supuesto intento de comprar votos para evitar su destitución, en el marco de la investigación del [caso Odebrecht](#).

Las autoridades investigan al exmandatario por supuesto **“lavado de activos con agravante de pertenencia a organización criminal”**, cuando fue ministro de Economía en el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006).

Según la Fiscalía **Kuczynski** ayudó a concretar un acuerdo entre Toledo y Odebrecht para adjudicarle a la empresa la construcción de los tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica.

También asegura que el expresidente favoreció a Odebrecht a través de un entramado legal en la construcción de la **carretera interoceánica** Perú-Brasil y en el proyecto de irrigación hidroenergética Olmos, en el norte de Perú.



Resultado de imagen para operan a ppk

Operan a PPK de emergencia

Sin embargo, PPK, de 80 años de edad, se encuentra internado en un centro asistencial de Lima desde el pasado 16 de abril, donde se le colocó un marcapaso la tarde de este sábado, tras ser operado de emergencia.

«**Su estado no es estable y necesita una operación de emergencia**», comentaba al *Canal N* Alex Kuczynski, hija del ex presidente. Sin embargo, fuentes de la clínica indicaron a *El Comercio* que la intervención se había realizado la tarde del sábado y que «todo había salido bien».

El informe de la clínica sobre el estado de salud del político indica que padece «**taquicardia ventricular no sostenida** (esporádica) con riesgo de descompensación ante situaciones de estrés, con **potencial riesgo de fibrilación ventricular y muerte súbita**».

Si deseas conocer más información, te invitamos a leer:

<https://www.elciudadano.cl/latino-america/peru-vicepresidente-vizcarra/03/22/>

<https://www.elciudadano.cl/latino-america/la-justicia-peruana-comete-excesos-contralosinvolucradosenelcasoodebrecht/04/21/>

Fuente: [El Ciudadano](#)